

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

**COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA
JUNTA DIRECTIVA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 2020**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de noviembre del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual a través de la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/82506538762?pwd=L1dVnZzNU45bzJxTEtuQkk3S0NGZz09>, los CC. **Licenciado Joaquín Velásquez Ceballos**, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno en representación del Secretario General de Gobierno, en su calidad de Presidente suplente; **Licenciado Antonio Amaro Cancino**, Coordinador Estatal de Protección Civil en su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva; **Licenciado Miguel Crispín Salud**, Vocal Suplente "A" de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; **Licenciado José Gil Sánchez Sánchez**, Coordinador de Espacios Públicos de la Secretaría de Administración en representación del Secretario de Administración del Gobierno del Estado, en su calidad de Vocal "B" suplente; **Licenciado Manuel Alberto Maza Sánchez**, Director del Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca de la Secretaría de Seguridad Pública, en su calidad de Vocal "C"; **Doctor. Germán Humberto Cruz Martínez**, Jefe del Departamento Protocolo y Logística de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable en representación del Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Gobierno del Estado, en su calidad de Vocal "D" suplente; **Licenciado Eugenio José Juárez Coronado**, Coordinador Institucional de la Secretaría de Salud, en representación del titular de la Secretaría de Salud, en su calidad de Vocal "E" suplente; **Licenciado Cesar del Mar Villalobos González**, Director de Gestión Técnica de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, en representación del Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, en su calidad de Vocal "F" suplente; **Lic. Miguel Ángel Cerda Torres**, Director de Auditoría B de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental en su calidad de Comisario Suplente; previa convocatoria, con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Coordinación Estatal de Protección Civil**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista de asistencia. -----
2. Declaración del Quórum. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Informe y validación de la publicación de estados financieros correspondientes al tercer trimestre. -----
5. Informe de contratos 2020, correspondientes a
 - 5.1 Servicios de Conservación Y Mejoramiento De La Red Del Sistema De Alerta Sísmica de Oaxaca por un monto de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.). -----

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

5.2 Adquisición de Equipo Aspersor Sanitizador Portátil por un monto de \$1,995,200.00 (Un millón novecientos noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.). -----

5.3 Contratación de los Servicios de los Servicios de Análisis, Estudio, Diagnostico y Supervisión del Sistema de Altavoces de la Alerta Sísmica de Oaxaca, por un monto de \$754,826.00 (Setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 m.n.)

6. Asuntos Generales. -----

7. Cierre de Sesión. -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

A continuación, el **Licenciado Antonio Amaro Cancino**, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico de la Junta Directiva hace el pase de lista, encontrándose presente los siguientes:

1. **Licenciado Joaquín Velásquez Ceballos**, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno en representación del Secretario General de Gobierno, en su calidad de presidente suplente. **Presente;**
2. **Licenciado Antonio Amaro Cancino**, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico de la Junta Directiva. **Presente;**
3. **Licenciado Miguel Crispín Salud**, Vocal Suplente A de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; **Presente;**
4. **Licenciado José Gil Sánchez Sánchez**, Coordinador de Espacios Públicos de la Secretaría de Administración en representación del titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, en su calidad de Vocal B suplente. **Presente;**
5. **Licenciado Manuel Alberto Maza Sánchez**, Director del Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca de la Secretaría de Seguridad Pública, en su calidad de Vocal C. **Presente;**
6. **Dr. Germán Humberto Cruz Martínez**, Jefe del Departamento Protocolo y Logística de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, en su calidad de Vocal D suplente. **Presente;**
7. **Licenciado Eugenio José Juárez Coronado**, Coordinador Institucional de la Secretaría de Salud, en representación del Maestro Donato Augusto Casas Escamilla, Encargado del despacho de la Secretaría de Salud, en su calidad de Vocal E suplente. **Presente;**
8. **Licenciado Cesar del Mar Villalobos**, Director de Gestión Técnica de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, en representación del Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, en su calidad de Vocal F suplente. **Presente.**
9. **Lic. Miguel Ángel Cerda Torres**, Director de auditoria "b" de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su calidad de Comisario Suplente; **Presente.**

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la voz el **Licenciado Antonio Amaro Cancino**, Coordinador Estatal de Protección Civil en su calidad de Secretario Técnico, hace saber al **Licenciado Joaquín Velásquez Ceballos**, Subsecretario

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Página 2 de 17

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

Jurídico y de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno, en su calidad de Presidente suplente de la Junta Directiva; que una vez realizado el pase de lista; existe quórum legal por encontrarse presentes 9 de los 9 integrantes de ésta Junta Directiva. -----

En uso de la voz el Licenciado Joaquín Velásquez Ceballos, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno, en su calidad de Presidente suplente, manifiesta: la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se declara procedente y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Enseguida el Licenciado Antonio Amaro Cancino, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico, procede a dar lectura al orden del día y a ponerla a consideración de los presentes, sometido a votación que fue, cada uno de ellos levanta la mano de manera unánime, teniendo como resultado la aprobación. -----

4. INFORME Y VALIDACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE. -----

En uso de la palabra el Licenciado Antonio Amaro Cancino, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico manifiesta: le pido al Maestro. Erick David Martínez Zúñiga, Director Administrativo que rinda el informe correspondiente.-----

En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga, Director Administrativo de esta Coordinación Estatal de Protección Civil informa:

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL MES DE SEPTIEMBRE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

RECURSO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	2,000,000.00	2,000,000.00	1,995,200.00	1,995,200.00	4,800.00
FEDERAL	14,412,180	118,412,180	115,548,970	109,490,613	8,921,567
TOTAL	16,412,179.94	120,412,179.94	117,544,170.14	111,485,812.54	8,926,367.40

FUENTE: Sistema Estatal de Finanzas Publicas de Oaxaca (SEFIP)

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Página 3 de 17



Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120, cepc@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

a) INGRESOS PROPIOS AL MES DE SEPTIEMBRE

CONCEPTO DE INGRESOS	PROYECTADOS	DERECHOS RECAUDADOS POR PRESTACION DE SERVICIO	VARIACION
TOTALES	\$2,404,888	\$27,925,094	\$25,520,206

****Ingresos proyectados según artículo de la ley de ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2020**

b) INFORME DEL AVANCE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2020

RECURSO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO
ESTATAL	\$2,000,000	\$2,000,000	\$1,995,200	\$1,995,200
FEDERAL	\$14,412,180	\$118,412,180	\$115,548,970	\$ 109,490,613
TOTAL	\$16,412,180	\$120,412,180	\$117,544,170	\$111,485,813

FUENTE: Sistema Estatal de Finanzas Publicas de Oaxaca (SEFIP)

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

C) INFORME DEL EJERCICIO DE RECURSOS EN LAS PRINCIPALES PARTIDAS POR EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2020

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO Ejercido en el periodo	JUSTIFICACION
1	241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 435,559	Utilizado exclusivamente para la flotilla vehicular de la Coordinación en las actividades operativas y administrativas que se desarrollan.
2	301	ENERGIA ELECTRICA	161,718	Servicios basicos utilizados para el funcionamiento de las oficinas centrales y de las bocinas de alertamiento sismico.
3	342	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	103,789,474	Contratacion de seguro catastrofico por desastres naturales en el Estado de Oaxaca.
4	374	VIATICOS EN EL PAIS	705,500	Utilizado exclusivamente para el cumplimiento y desarrollo de comisiones oficiales apegados a los criterios de austeridad y racionalidad, contribuyendo al mejoramiento operativo y productivo de la Coordinacion.
5	532	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	1,995,200.00	Equipamiento para la sanitizacion de espacios públicos como medida de mitigación de riesgos del fenómeno natural perturbador COVID 19.

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Página 5 de 17

Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120, cepc@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

d) PRESUPUESTO AUTORIZADO POR CAPITULO DEL GASTO

CAPITULO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,220,531.50	\$ 2,440,591.89	\$ 839,693.66
3000.- SERVICIOS GENERALES	\$ 9,191,648.44	\$ 111,704,218.45	\$ 106,153,935.41
4000.- AYUDAS SOCIALES	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 2,496,993.47
5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 3,267,369.60	\$ 1,995,200.00

**e) PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2020:
PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE OFICIO**

RECURSOS	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	INVERSIÓN	SUMAS
FEDERAL	\$0.00	\$ 14,412,179.94	\$ 0.00	\$ 14,412,179.94
ESTATAL	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$ 2,000,000.00
TOTALES	\$0.00	\$ 14,412,179.94	\$ 2,000,000.00	\$ 16,412,179.94

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Página 6 de 17

Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120, cepc@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

f) SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD POR EL PERIODO QUE SE INFORMA

MES	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA DE PRESENTACION ANTE SEFIN	FECHA DE PRESENTACION ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
ENERO	ENTREGADO	13 de marzo del 2020	19 de marzo del 2020
FEBRERO	ENTREGADO	21 de abril del 2020	29 de junio del 2020
MARZO	ENTREGADO	09 de junio del 2020	29 de junio del 2020
ABRIL	ENTREGADO	09 de junio del 2020	04 de agosto del 2020
MAYO	ENTREGADO	03 de agosto del 2020	04 de agosto del 2020
JUNIO	ENTREGADO	03 de agosto del 2020	04 de agosto del 2020
JULIO	ENTREGADO	28 de agosto del 2020	28 de agosto del 2020
AGOSTO	ENTREGADO	30 de septiembre del 2020	30 de septiembre del 2020
SEPTIEMBRE	ENTREGADO	10 de noviembre del 2020	10 de noviembre del 2020

Es todo en cuanto a este punto señor Secretario. -----

Una vez expuesto el informe, el Secretario Técnico, somete a votación para su aprobación, solicitando a los integrantes del Comité levanten la mano quienes se encuentren a favor, cada uno de ellos levanta la mano de manera unánime, teniendo como resultado la aprobación del mismo.-----

ACUERDO CEPKO/JD/ORD-02-2020/01.- Con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Entidades Paraestatales y 33 inciso B numeral 2 segundo párrafo de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban la publicación de Estados Financieros del tercer trimestre de 2020.-----

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Página 7 de 18

Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120, cepco@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

5. INFORME DE CONTRATOS 2020.-

5.1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA DE OAXACA POR UN MONTO DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

En uso de la palabra el Licenciado Antonio Amaro Cancino, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico manifiesta: le pido al Maestro. Erick David Martínez Zúñiga, Director Administrativo que rinda el informe correspondiente.

En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga, Director Administrativo de esta Coordinación Estatal de Protección Civil informa:

Con fecha 18 de agosto del 2020 se solicitó al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, la autorización para la Contratación de los **SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA DE OAXACA POR UN MONTO DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con cargo a la partida específica 355- Instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria, otros equipos y herramienta, con clave presupuestal 520001-15101000001-411355AEAAA0420.

Con dicha suficiencia presupuestal, se solicitó al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, la autorización correspondiente; por lo que en su 19 sesión extraordinaria del 27 de agosto del año en curso, emitió la aprobación correspondiente, autorizando la adjudicación directa de dichos servicios, por lo cual se realizó el **CEPCO/AD-02/2020 con la empresa CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN Y REGISTRO SÍSMICO A.C. , por un monto de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, bajo el procedimiento de adjudicación directa.

Ahora bien, es de suma importancia mencionar, que la actividad sísmica en el país se ha ido incrementando y conforme al periodo enero –agosto 2020, han ocurrido a nivel nacional 20,163 sismos, de los cuales 8,803 sismos se registran a nivel estatal, para un porcentaje de ocurrencia de 43.6%, esta cifra sin considerar las 1,0040 réplicas consecuentes del sismo de magnitud 7.4 ocurrido el día 23 de junio del presente año. El estado de Oaxaca ocupa el primer lugar de eventos sísmicos a nivel nacional, por lo que resulta importante realizarle el servicio al Sistema de Alerta Sísmica de Oaxaca (SASO), cada año para que el sistema opere adecuadamente y se encuentre en óptimas condiciones, para reducir la vulnerabilidad ante el peligro sísmico, principalmente por los efectos catastróficos que pueden causar los sismos de las regiones de Ometepec, Puerto Escondido, la zona del Istmo en Tehuantepec y la del norte de Oaxaca, en su frontera con Veracruz y Puebla.

Cabe señalar que tal y como se acredita con la copia del Contrato que dio origen a la Compra-Venta del SASO, celebrado entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y por la otra parte el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C., con fecha 22 de agosto del año 2002; así mismo con la copia

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Página 8 de 17

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

del contrato de mantenimiento IEPC/DG/003/2010, de fecha 7 de junio del año 2010, el cual establece en su cláusula Décimo Quinta, que el SASO, es propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca, precisamente que al mismo tiempo dicho sistema forma parte del SASMEX, Sistema de Alerta Sísmico Mexicano, con el cual se da cobertura a 7 Entidades Federativas más tales como Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Puebla, Estado de México y Ciudad de México. -----

En lo conducente, los servicios consisten en: -----

A.-Recopilación de información y calibración a 23 ESDECAS

Tabla 1.- Estaciones de Campo (ESDECAS) del SASO.

NO.	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO
1	Llano Grande	ESDECA
2	Mártires de Tacubaya	ESDECA
3	Llanos Amuzgos	ESDECA
4	Santa María Huazolotitlán	ESDECA
5	Tututepec	ESDECA
6	Mixtepec SP	ESDECA
7	Rivera de Tonameca	ESDECA
8	Puerto Ángel	ESDECA
9	Tangolunda	ESDECA
10	Huamelula SP	ESDECA
11	Mazatán SV	ESDECA
12	Tenango	ESDECA
13	La Reforma	ESDECA
14	Constitución	ESDECA
15	Lachiguiri	ESDECA
16	Mixtequilla	ESDECA
17	Palma Sola	ESDECA
18	Yucudaa	ESDECA
19	El Venado	ESDECA
20	Vista Hermosa	ESDECA
21	Tecomatlan	ESDECA
22	Chazumba	ESDECA
23	Tequixtepec	ESDECA

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

B.-Revisión y calibración a 6 ESREPES

Tabla 2.- Estaciones de Repetidoras (ESREPES) del SASO.

NO.	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO
1	Jicaltepec	ESREPE
2	Puerto Ángel	ESREPE
3	Tenango	ESREPE
4	El Venado	ESREPE
5	Yucudaa	ESREPE
6	Tequixtepec	ESREPE

C.-Revisión y calibración a la EASAS

Tabla 3.- Emisora alterna (EASAS) del SASO.

NO.	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO
1	Oaxaca	EASAS

D.- Revisión y calibración al transmisor Tx-SARMEX

Tabla 4.- Transmisor del Sistema Alerta Riesgos Mexicano (Tx-SARMEX) del SASO.

NO.	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO
1	Oaxaca	Tx-SARMEX

E.-Revisión y calibración a 8 Conmutadores de Audio, SASCON

Tabla 5.- Conmutadores del Audio (SASCON) del SASO.

SASCON	
NO.	NOMBREDEUSUARIO
01	GRUPO ORO
02	GRUPO RPO
03	GRUPO ORM
04	GRUPO CORO
05	GRUPO ACIR
06	GRUPO ARO
07	RADIO UNIVERSIDAD
08	GRUPO ARO
09	GRUPO ACIR

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Página 10 de 17

Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120, cepc@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

F.-Revisión y calibración a los 22 Receptores dedicados de Alerta Sísmica, SASPER.

SASPER	
NO.	NOMBRE DE USUARIO
1	PROTECCIÓN CIVIL Activación consola Bocinas)
2	PROTECCIÓN CIVIL (TESTIGO)
3	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
4	UNIVERSIDAD B. JUAREZ FACULTAD DE MEDICINA
5	PLAZA DEL VALLE
6	CBTIS No. 26
7	CBTIS No. 123
8	HOSPITAL GENERAL AURELIO VALDIVIEZO
9	HOSPITAL ISSSTE
10	HOSPITAL IMSS
11	DIF OAXACA
12	ESC. SEC. TEC. No. 6
13	ESC. 21 DE AGOSTO
14	ESC. SEC. TEC. No. 1
15	COBAO EL TULE
16	ESCUELA PRIMARIA "ENRIQUE C. REBSAMEN"
17	ESCUELA PRIMARIA "BASILIO ROJAS"
18	ESCUELA "JAIME TORRES BODET" / GREGORIO QUINTERO
19	ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" / IGNACIO ALLENDE
20	ESCUELA SECUNDARIA "MOISÉS SÁENZ GARZA"
21	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL "BENITO JUÁREZ"
22	CECYTE No1

Una vez expuesto el informe, el Secretario Técnico, somete a votación para su aprobación, solicitando a los integrantes del Comité levanten la mano quienes se encuentren a favor, cada uno de ellos levanta la mano de manera unánime, teniendo como resultado la aprobación del mismo.-----

ACUERDO CEPKO/JD/ORD-02-2020/02.- Con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Entidades Paraestatales y 33 inciso B numeral 2 segundo párrafo de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del contrato número CEPKO/AD-02/2020 con la empresa CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN Y REGISTRO SÍSMICO A.C. , por un monto de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Página 11 de 17

Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Elisco Jiménez Ruiz,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120, cepco@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación directa, conforme a la aprobación emitida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.- -----

5.2. ADQUISICIÓN DE EQUIPO ASPERSOR SANITIZADOR PORTÁTIL POR UN MONTO DE \$1,995,200.00 (UNO MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). -----

En uso de la palabra el Licenciado Antonio Amaro Cancino, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico manifiesta: le pido al Maestro. Erick David Martínez Zúñiga, Director Administrativo que rinda el informe correspondiente.-----

En uso de la palabra el Maestro Erick David Martínez Zúñiga, Director Administrativo de esta Coordinación Estatal de Protección Civil informa:-----

La Coordinación Estatal de Protección Civil, realizó las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para la aprobación de recursos a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión (PPI) 2020, al efecto, mediante oficio número SF/SPIP/DPIP/API/0352/2020 de fecha 17 de julio de 2020, suscrito por el Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, emitió la autorización de recursos financieros para el proyecto **EQUIPAMIENTO PARA LA SANITIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS DEL FENÓMENO NATURAL PERTURBADOR COVID-19**, por un monto de **\$2,000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) con número de obra API/0352/31173/2020.-----

Después de realizar el mercadeo correspondiente, con fecha 29 de julio del 2020 se solicitó al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, la autorización para la Adquisición de **Equipo Aspersor Sanitizador Portátil por un monto de \$1,995,200.00 (Un millón novecientos noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. Dado lo anterior Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca autorizo, mediante **acuerdo CAEASEO II 2.1 SESIÓN 016/2020**, del 04 de agosto del año en curso, emitió su aprobación, por lo cual se realizó el contrato número CEPCO/AD-01/2020 con la empresa **BRIMINGHAM COMERCIAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1,995,000.00**, bajo el procedimiento de adjudicación directa.-----

Con dichos recursos fueron adquiridos los siguientes equipos:

Partida	Descripción técnica. (Características mínimas)	Cantidad	Unidad de medida
Única	EQUIPO ASPERSOR SANITIZADOR PORTÁTIL CARACTERÍSTICAS: Motor: 6.5 HP de 4 tiempos OHV Bomba de pistones de bronce Régimen de trabajo: 800-1000 rpm	20	Equipo

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Página 12 de 17

Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120, cepco@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

Rango de aspersión: 10 metros. Fuerza de bomba: 2 kw/4ps Pistones cerámicos: 3x22 mm Flujo de aspersión: 22 L/min Presión de trabajo: 508 psi-35 bar Peso mínimo: 42 kg INCLUYEN: 2 rollos de manguera de: 50 metros de largo y de 8.5 mm de ancho para presión constante de 1200 psi / 83 bar, con portacarrete de bronce para manguera, conector, casquillo, destorcedor para manguera, manguera de drenado y succión. 2 pistolas Pulverizadoras para presión máxima de 50 BAR (725 LB) 1 Cisterna tricapa tipo nodriza para montaje en camioneta tipo Pick Up o remolque de tiro, cisterna horizontal con capacidad de almacenamiento de 1,000 litros, deberá estar fabricado en polietileno de alta densidad, color beige con las siguientes medidas Alto: 1.10 metros Largo: 1.38 metros Ancho: 1.00 metros Tapa: 45 cm 1 Banda tensora para fijación de Cisterna nodriza la cual deberá estar fabricada en poliéster y costuras reforzadas con hilo, gancho doble de acero al carbono, con longitud de cinta: De 9 metros de largo por 2" de ancho. Carga de trabajo óptima: 1,000 kg Carga máxima: 3,000 kg 1 Banda tensora para fijación de Cisterna Nodriza la cual deberá estar fabricada en poliéster y costuras reforzadas con hilo, gancho doble de acero al carbono, con longitud de cinta: De 5 metros de largo por 1.5" de ancho. Carga de trabajo óptima: 750 kg Carga máxima: 2,250 kg 1 Estructura (Base soporte para parihuela) deberá estar fabricada en: PTR de 1 1/4" con pintura base primaria y pintura anticorrosiva. Medidas: Altura 60 cm, Largo 60 cm, Ancho 38 cm. Color Indistinto. Deberá incluir Garantía 1 año contra defecto de fábrica o vicios ocultos.		
--	--	--

Las autoridades sanitarias del Estado, han establecido que el mayor número de contagios por el coronavirus COVID-19 se ha generado en las plazas públicas, mercados y en aquellos lugares con concentración de personas, es por ello que el Gobierno del Estado ha instruido a la Secretaría de Salud junto con la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO) y la Secretaría de Seguridad Pública con elementos de Proximidad Ciudadana, iniciar tareas de sanitización consistente en la limpieza y desinfección de pisos, banquetas, jardineras, quioscos, bardas, mercados entre otras acciones, con el apoyo de instancias Gubernamentales.

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Página 13 de 17

Coordinación Estatal de Protección Civil
Avenida de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120, cepc@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

Una medida de mitigación del riesgo es la desinfección es de suma importancia por tanto es necesario aplicar un innovador sistema automatizado de sanitización a base de estaciones portátiles ideales para desinfectar grandes áreas, proyectando el desinfectante con un alcance de hasta 10 metros, lo cual reduce el riesgo de exposición; la sanitización se ha realizado en los principales Municipios del Estado que cuentan con mayor número de contagios. -----

Una vez expuesto el informe, el Secretario Técnico, somete a votación para su aprobación, solicitando a los integrantes del Comité levanten la mano quienes se encuentren a favor, cada uno de ellos levanta la mano de manera unánime, teniendo como resultado la aprobación del mismo. -----

ACUERDO CEPKO/JD/ORD-02-2020/03.- Con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Entidades Paraestatales y 33 inciso B numeral 2 segundo párrafo de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del contrato número CEPKO/AD-01/2020 con la empresa BRIMINGHAM COMERCIAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., por un monto de \$1,995,000.00 con cargo a recursos de ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN autorizados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, bajo el procedimiento de adjudicación directa, conforme a la aprobación emitida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.- -----

5.3. CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS, ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ALTAVOCES DE LA ALERTA SÍSMICA DE OAXACA, POR UN MONTO DE \$754,826.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.). -----

Con fecha 27 de agosto del 2020 se solicitó al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, la autorización para la Contratación de los Servicios de Análisis, Estudio, Diagnóstico y Supervisión del Sistema de Altavoces de la Alerta Sísmica de Oaxaca, por un monto de \$754, 826.00 (Setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) impuestos incluidos, con cargo a la partida específica 323- Servicios de Consultoría Administrativa de Procesos, Técnica y en Tecnologías de la información, con clave presupuestal 520001-15101000001-411323AEAAA0420. -----

Con dicha suficiencia presupuestal, se solicitó al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, la autorización correspondiente; por lo que en su 21 sesión ordinaria del 06 de octubre del año en curso, emitió la aprobación correspondiente, autorizando la adjudicación directa de dichos servicios, por lo cual se realizó el contrato número CEPKO/AD-03/2020 con la empresa DISTRIBUCIONES, COMERCIALIZACION Y ASESORIAS NOVA CO S. DE R.L. DE C.V., por un monto de \$754,826.00 (Setecientos cincuenta y cuatro mil

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

ochocientos veintiséis mil pesos 00/100) -----

Al existir la probabilidad de sismos de gran magnitud en el Estado de Oaxaca, es necesario que esta Coordinación Estatal de Protección Civil, lleve a cabo la Contratación de los Servicios de Análisis, Estudio, Diagnóstico y Supervisión del Sistema de Altavoces de la Alerta Sísmica de Oaxaca, con la finalidad de obtener la memoria técnica descriptiva completa y diagnóstico situacional del Sistema de Difusión (altavoces y/o Bocinas) del Sistema de Alerta Sísmico de Oaxaca, se solicitó en el presente ejercicio la supervisión al Sistema de Altavoces; cabe mencionar que este sistema de Difusión es la fase final del alertamiento ya que este emite la difusión masiva a través de las bocinas una vez que recibe la señal enviada por las estaciones sismosensoras, por lo que actualmente se requiere contar con la memoria técnica de este sistema la cual es de suma importancia para conocer el estado actual que guarda el mismo y tomar decisiones correspondientes respecto al crecimiento y mejora tecnológicos del mismo, esto debido a que día a día la tecnología avanza existiendo la posibilidad que los equipos que lo componen se encuentren obsoletos, asimismo en la actualidad solo contamos con 13 bocinas en todo el territorio estatal, por lo que esta contratación brindará información y datos para evaluar el crecimiento del sistema, de manera imparcial a cualquier marca de tecnología. -----

Al obtener esta memoria técnica, de la cual carecíamos, tendremos una visión integral de todo el Sistema de Alerta Sísmica de Oaxaca (SASO) ya que el año pasado se realizó una supervisión externa a la infraestructura tecnológica del Sistema de Alertamiento, la finalidad es que el sistema se encuentre operando en óptimas condiciones y a la vanguardia tecnológica para responder ante cualquier eventualidad sísmica y con ello salvaguardar vidas de los oaxaqueños y población de 7 entidades federativas más, que a nivel nacional integral del Sistema de Alerta Sísmico Mexicano (SASMEX), el contrato abarca los siguientes entregables:-----

1. Memoria fotográfica descriptiva del Sistema de Altavoces.
2. Resultado del análisis y estudio del Conjunto de Altavoces, serie modulador.
3. Resultado del análisis y estudio del Controlador Electrónico UltraVoice.
4. Resultado del análisis y estudio de la Consola de Control SS2000D.
5. Resultado del análisis y estudio del Sistema de Control Federal Commander (software).
6. Resultado del análisis y estudio de la Instalación de la sirena.
7. Diagnóstico situacional del Sistema de Altavoces.
8. Sugerencias de mejora, crecimiento, modificaciones o adecuaciones, las cuales servirán como alternativas para el Estado, sean o no de la misma marca que actualmente opera en el sistema y que pudieran generar mayores ventajas para el Gobierno del Estado.
9. Inventario general de los componentes del Sistema de Bocinas

Una vez expuesto el informe, el Secretario Técnico, somete a votación para la aprobación del informe, solicitando a los integrantes del Comité levanten la mano quienes se encuentren a favor, cada uno de ellos levanta la mano de manera unánime, teniendo como resultado la aprobación del mismo.-----

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

ACUERDO CEPCO/JD/ORD-02-2020/04.- Con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Entidades Paraestatales y 33 inciso B numeral 2 segundo párrafo de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del contrato número CEPCO/AD-03/2020 con la empresa **DISTRIBUCIONES, COMERCIALIZACION Y ASESORIAS NOVA CO S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de \$754,826.00 (Setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiséis mil pesos 00/100) , bajo el procedimiento de adjudicación directa, conforme a la aprobación emitida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.-

8. ASUNTOS GENERALES.

El Licenciado Antonio Amaro Cancino, Secretario Técnico de esta Junta Directiva, solicita a los presentes hagan saber si alguien tiene algún tema que quiera tratar en Asuntos Generales, no habiendo propuesta queda agotado el punto y agradece a todos los integrantes por su participación. -

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido el Licenciado Joaquín Velásquez Ceballos, Presidente Suplente de la Junta Directiva, en uso de la voz manifiesta: en ese sentido pido ponemos de pie, siendo las 11 :30 horas de la fecha en que se actúa damos por clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca e instruyo a la Secretaría Técnica, levantar el acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza. - Conste.

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

P R E S I D E N T E S U P L E N T E.

LICENCIADO JOAQUÍN VELÁZQUEZ CEBALLOS.
Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos
de la Secretaría General de Gobierno.

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

VOCALES

VOCAL "A" SUPLENTE. SECRETARÍA DE FINANZAS LICENCIADO MIGUEL CRISPIN SALUD Asesor Jurídico	VOCAL "B" SUPLENTE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LICENCIADO JOSÉ GIL SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Coordinador de Espacios Públicos.
VOCAL "C" SUPLENTE. SSPO LICENCIADO MANUEL ALBERTO MAZA SÁNCHEZ. Director del Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca de la Secretaría de Seguridad Pública	VOCAL "D" SUPLENTE. SINFRA DOCTOR. GERMAN HUMBERTO CRUZ MARTÍNEZ Jefe del Departamento Protocolo y Logística de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable
VOCAL "E" SUPLENTE SALUD LICENCIADO EUGENIO JOSÉ JUÁREZ CORONADO. Coordinador Institucional	VOCAL "F" SUPLENTE COPLADE LICENCIADO CESAR DEL MAR VILLALOBOS. Director de Gestión Técnica de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
COMISARIO SUPLENTE LIC. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES. Director de auditoría "B" de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
SECRETARIO TÉCNICO. LICENCIADO ANTONIO AMARO CANCINO. Coordinador Estatal de Protección Civil.	